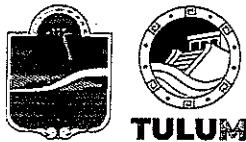


VERSIÓN PÚBLICA



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/272/2024.

Fecha: 23/07/2024.

aluse

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 22 de julio del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso de la **CANCHA DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS, PARA LLEVAR A CABO UN EVENTO PROGRAMADO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y FAMILIA EN GENERAL** toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición se le autorizo el uso de la **CANCHA DEL FRACCIONAMIENTO LAS PALMAS DEL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, PARA EL DIA 27 DE JULIO AL 03 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN UN HORARIO DE 6:00 PM A 10:00 PM.**

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el termino concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO

LIC. BERNABÉ JEHO SAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO.